Bases y Condiciones Misión

"Feliz Año Ahumada"

PRIMERO: ¿Quién organiza?

- Tenpo Payments S.A., RUT N° 76.967.692-9
- **Tenpo Technologies SpA**, RUT N° 77.005.409-5 (ambas denominadas "<u>Tenpo</u>").
- Domicilio de Tenpo: Presidente Riesco 5711, oficina 804, Las Condes.

SEGUNDO: ¿Cuáles son los requisitos para ser Participante?

- Ser persona natural, mayor de 18 años y titular de una Tarjeta de Prepago Mastercard Tenpo física o digital ("<u>Tarjeta Tenpo Prepago</u>") y/o Tarjeta de Crédito Mastercard Tenpo física o digital ("<u>Tarjeta Crédito Tenpo</u>");
- 2. Estar adherido al Programa de Beneficios Tenpesos y tener activada la Wallet Tenpo;
- 3. Realizar, durante la vigencia de la Promoción, una compra con la Tarjeta Tenpo Prepago y/o con la Tarjeta Crédito Tenpo, en cualquier sucursal de Farmacias Ahumada o en su página web (https://www.farmaciasahumada.cl/).

Tenpo se reserva la facultad de excluir a un participante del Concurso, si a su juicio exclusivo, comete cualquier infracción o incumplimiento a las disposiciones contenidas en estas Bases.

TERCERO: ¿Cuál es la vigencia de la Promoción?

- **Desde**: 00:01 horas del 27 de diciembre de 2023.
- **Hasta**: 23:59 horas del 27 de diciembre de 2023 o hasta agotar el stock de la Promoción indicado en la cláusula Cuarta de estas Bases.
- Tenpo se reserva el derecho de modificar la vigencia del Concurso, informando oportunamente.

CUARTO: ¿ Cuál es el beneficio ofrecido y su stock?

• **Beneficio:** Cumplidos los requisitos de la cláusula Segunda, los Participantes podrán acceder a un beneficio consistente en 40% de cashback en Tenpesos del monto de la compra, con tope de 10.000 Tenpesos.

- En caso de que la compra se haga online y el comercio realice dos cobros diferenciados, el cálculo del monto a devolver del beneficio señalado se aplicará sobre el primer cobro realizado en la compra respectiva.
- Alcanzado dicho monto no recibirá ningún otro beneficio bajo la presente
 Promoción ni será canjeable de otra forma.
- El Beneficio es acumulable con otros descuentos de Farmacias Ahumada.
- El Beneficio no es acumulable con otras promociones o beneficios entregados por Tenpo.
- El Beneficio se aplicará exclusivamente sobre la primera compra que el Participante realice durante la vigencia de la Promoción, no recibiendo ninguna patria devolución bajo la presente Promoción.
- **Stock:** 50.000.000 de Tenpesos, que se comparte entre la presente Promoción y la promoción "Año nuevo con Pullman".

QUINTO: ¿Cuándo se entrega el Beneficio y cómo se comunica a los Participantes?

- El abono del beneficio en Tenpesos se realizará en la Wallet Tenpo inmediatamente o en un plazo de 72 horas hábiles desde que se realizó la transacción. En el evento que dicho abono no se realice en el plazo máximo indicado previamente, favor contáctate con nosotros a través de nuestros canales de atención.
- Los Participantes beneficiados serán informados a través de Medios Oficiales.

SEXTO: Plazo de reclamación.

Para hacer reclamos sobre esta Promoción deberá contactarnos desde el término de su vigencia y hasta dentro de un plazo máximo de 90 días corridos.

SÉPTIMO: Exclusiones de Participación.

- Se excluye la participación de los clientes del segmento Teenpo (menores de 18 años);
- Se excluye la participación de cuentas del segmento Business, solo pueden concursar si mantiene cuenta Tenpo en su calidad de persona natural.
- No se considerarán las compras que hayan sido anuladas o confirmadas con posterioridad a la vigencia de esta Promoción.

OCTAVO: Uso de Datos Personales.

Los participantes autorizan el uso y almacenamiento de los datos informados durante la vigencia del Concurso, los que serán utilizados por Tenpo únicamente para el desarrollo de éste y de la entrega de los premios. Estos datos no serán puestos en conocimiento del público, salvo los necesarios para dar a conocer a los ganadores del presente Concurso.

NOVENO: Interpretación y Modificación de las Bases.

- **Interpretación:** en sentido restringido, otorgando a los ganadores sólo los premios expresamente señalados.
- Modificación: Tenpo se reserva el derecho a modificar, suspender, alterar, retirar o cancelar anticipadamente las Bases sin responsabilidad, por cualesquiera razones fundamentadas o cualquier hecho no imputable, que haga imposible, dificulte o altere la ejecución o entrega de los premios del Concurso.

DÉCIMO: Resolución De Controversias.

Cualquier dificultad o controversia que se produzca respecto de la aplicación, interpretación, duración, validez, ejecución u otro motivo relacionado a estas Bases será sometida al conocimiento de los Tribunales de la República de Chile.

DÉCIMO PRIMERO: Publicación.

Las presentes Bases y sus modificaciones se publicarán en la página web de Tenpo, www.tenpo.cl/bases.

DÉCIMO SEGUNDO: ¿Quién administra el Programa de Beneficios Tenpesos?

Tenpo Technologies SpA.